

Fecha: 18-05-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: "Separados pero iguales": cómo la Corte Suprema de Estados Unidos derribó la doctrina que legalizó el racismo en las escuelas

Pág.: 24
 Cm2: 692.2
 VPE: \$ 904.708

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida



La activista Nettie Hunt junto a su hija Nikie sentadas en las escalinatas de la Corte Suprema de los Estados Unidos el 18 de mayo de 1954. Nettie sostiene un diario del día anterior cuyo titular histórico reza: "High Court Bans Segregation in Public Schools" (El Tribunal Supremo prohíbe la segregación en las escuelas públicas).

“Separados pero iguales”: cómo la Corte Suprema de Estados Unidos derribó la doctrina que legalizó el racismo en las escuelas

» El 17 de mayo de 1954, la Corte Suprema de Estados Unidos anuló por unanimidad el precedente de 1896 que había legitimado la separación racial en las escuelas públicas. El fallo Brown contra la Junta de Educación transformó el sistema educativo del país y abrió el camino hacia las grandes reformas del movimiento por los derechos civiles.



En Nueva Orleans, Ruby Bridges, de seis años, se hizo famosa por integrar la escuela primaria William Frantz, que antes era completamente blanca.

“En el campo de la educación pública, la doctrina de ‘separados pero iguales’ no tiene cabida”. Con esta histórica declaración del juez Earl Warren, el 17 de mayo de 1954 la Corte Suprema de los Estados Unidos eliminó de forma unánime la segregación racial legal en el caso “Brown contra la Junta de Educación”. El máximo tribunal determinó que las escuelas separadas por raza eran “inherentemente desiguales” y, por lo tanto, inconstitucionales.

La batalla judicial comenzó en 1951 cuando varias familias afroamericanas de Topeka, Kansas, denunciaron que no podían inscribir a sus hijos en las escuelas públicas más cercanas solo por el color de su piel. Con el apoyo del fondo legal de la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP), los demandantes demostraron que esta segregación causaba un grave daño psicológico a los niños afroamericanos y fortalecía la discriminación impuesta por las leyes de Jim Crow, que obligaban a separar a las personas blancas y afroamericanas en escuelas, transportes, restaurantes, baños, hospitales y otros espacios públicos.

El fallo de Earl Warren anuló el precedente de 1896 que había legitimado la segregación racial



Portada del Topeka State Journal (17/5/1954) sobre el fallo que declaró inconstitucional la segregación escolar en EE.UU.

en Estados Unidos bajo la doctrina de “separados pero iguales”. Al ordenar la integración escolar, la sentencia transformó profundamente el sistema educativo y

marcó un punto de inflexión en la lucha por la igualdad, impulsando las grandes movilizaciones del movimiento por los derechos civiles.

Fecha: 18-05-2026
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: "Separados pero iguales": cómo la Corte Suprema de Estados Unidos derribó la doctrina que legalizó el racismo en las escuelas

Pág.: 25
 Cm2: 690.2
 VPE: \$ 902.133

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: No Definida

Brown contra la Junta de Educación

En Nueva Orleans, Ruby Bridges, de seis años, se hizo famosa por integrar la escuela primaria William Frantz, que antes era completamente blanca.

El camino hacia los tribunales y la evidencia psicológica

La lucha judicial que culminó en el histórico fallo de 1954 fue el resultado de una estrategia cuidadosamente organizada por la NAACP. Bajo la dirección del abogado Thurgood Marshall, la organización reunió cinco demandas colectivas de Kansas, Delaware, Virginia, Carolina del Sur y el Distrito de Columbia bajo un solo caso: Brown contra la Junta de Educación. En cada una denunciaba cómo los distritos escolares rechazaban sistemáticamente a estudiantes afroamericanos en escuelas reservadas para blancos.

Para ganar ante la Corte Suprema, el equipo de Marshall debía demostrar que la doctrina de "separados pero iguales", establecida en 1896 por el fallo Plessy contra Ferguson, que legalizaba la segregación racial, era falsa e injusta. En ese contexto, no alcanzaba con probar que las escuelas para afroamericanos tenían peores edificios o menos recursos; era necesario demostrar que la separación racial en sí misma producía un daño profundo. Allí fue cuando la psicología y las ciencias sociales se volvieron fundamentales para amparar el caso.

La argumentación legal se apoyó especialmente en los famosos "tests de las muñecas", realizados por los psicólogos afroamericanos Kenneth y Mamie Clark. En estos experimentos, niños criados en ambientes segregados observaban cuatro muñecas idénticas, diferenciadas solo por el color de piel. Cuando se les preguntaba cuál era la muñeca "buena", la "mala" o la que se parecía a ellos, muchos niños afroamericanos asociaban las muñecas blancas con cualidades positivas y las negras con aspectos negativos.

Los resultados mostraron el fuerte impacto psicológico del racismo institucionalizado. La segregación no solo separaba físicamente a los estudiantes, sino que dañaba la autoestima de los niños afroamericanos, quienes terminaban teniendo sentimientos de inferioridad desde muy pequeños. Esa investigación ayudó también a demostrar que la separación racial afectaba profundamente el desarrollo emocional y educativo de la infancia.

Esos resultados fueron considerados por el juez Earl Warren, que citó estas conclusiones en el texto final de la sentencia unánime. El fallo afirmó además que este daño afectaba la motivación



Tropas de la 101ª División Aerotransportada escoltan a los "Little Rock Nine" en Arkansas (1957). El gobierno federal usó la fuerza militar para garantizar el fallo de integración escolar en EE.UU.

de los estudiantes y perjudicaba su desarrollo educativo y mental.

La fuerte resistencia

Aunque el fallo fue claro al declarar inconstitucional la segregación escolar, la Corte Suprema no estableció de inmediato un plan concreto ni plazos obligatorios para aplicarlo en los estados del sur. Por eso, en 1955 emitió una segunda decisión, conocida como Brown II, en la que ordenó avanzar con la desegregación con "toda la velocidad deliberada". Sin embargo, muchos gobiernos locales aprovecharon la ambigüedad de esa expresión para retrasar la integración escolar durante años.

La oposición política en el sur se organizó a través de la llamada "resistencia masiva", un movimiento que buscaba impedir el cumplimiento del fallo mediante

trabazas legales y administrativas. El punto más importante de esta relación fue el 12 de marzo de 1956, cuando se publicó la Declaración de Principios Constitucionales, conocida históricamente como el Southern Manifesto. El documento, firmado por 19 senadores y 82 representantes del Congreso estadounidense, defendía la segregación racial y rechazaba la decisión de la Corte Suprema.

Entre los principales impulsores del manifiesto se encontraban influyentes líderes políticos del sur, como el senador Strom Thurmond y el senador J. William Fulbright. Acusaban a la Corte Suprema de cometer un "claro abuso de poder judicial" y sostenían que el gobierno federal no tenía autoridad para intervenir en los sistemas educativos administrados por cada estado.

Además, el documento llamaba abiertamente a gobernadores y legisladores locales a resistir el fallo utilizando todos los recursos legales posibles.

Así, el Manifiesto Sureño funcionó como una justificación política para bloquear la integración racial en toda la región. Después de su publicación, varios estados aprobaron leyes destinadas a declarar inválida la decisión de la Corte Suprema dentro de sus territorios. Algunos distritos escolares incluso prefirieron cerrar escuelas públicas antes que permitir que estudiantes blancos y afroamericanos compartieran las aulas.

Esta resistencia organizada retrasó el proceso de integración escolar durante más de una década en gran parte del sur estadounidense. El conflicto terminó convirtiéndose en una verdadera crisis



Escuela integrada en Washington D. C. (1954). La convivencia en el aula materializó el fin de la doctrina "separados pero iguales" tras el fallo histórico Brown contra la Junta de Educación en EE. UU.

institucional entre el poder federal y los gobiernos estatales.

Crisis en Little Rock e impacto mundial del fallo

El enfrentamiento entre las autoridades estatales y el gobierno federal alcanzó su punto más crítico en septiembre de 1957 en Little Rock, Arkansas. Cumpliendo el fallo Brown, la junta escolar local eligió a nueve estudiantes afroamericanos —conocidos luego como los "Little Rock Nine"— para ingresar a la Escuela Secundaria Central, hasta entonces reservada para blancos. El gobernador de Arkansas, Orval Faubus, decidió desafiar públicamente la orden judicial.

Faubus ordenó movilizar a la Guardia Nacional de Arkansas alrededor de la escuela. Lejos de proteger a los estudiantes afroamericanos, las tropas bloquearon su ingreso bajo el argumento de evitar disturbios. Durante días, las multitudes insultaron y amenazaron a adolescentes recorrieron los medios de comunicación de todo el mundo y dejaron al descubierto las profundas tensiones raciales persistentes.

Ante el desafío abierto del gobernador Faubus, el presidente Dwight D. Eisenhower intervino el 23 de septiembre de 1957 mediante la Orden Ejecutiva 10730. La medida puso a la Guardia Nacional bajo control federal y envió a la 101ª División Aerotransportada del Ejército a Little Rock. Soldados armados escoltaron personalmente a los nueve estudiantes dentro de la escuela, demostrando que el gobierno federal estaba dispuesto a usar la fuerza para hacer cumplir las decisiones de la Corte Suprema.

La importancia histórica del fallo Brown vs. Junta de Educación fue mucho más allá del sistema escolar. Al declarar inconstitucional la segregación en la educación pública, la Corte debilitó las bases legales de la discriminación racial en otros ámbitos, como el transporte, los restaurantes, los espacios públicos y los tribunales. Con ello, comenzó el proceso de desmantelamiento del sistema de segregación establecido por las leyes de Jim Crow.

Además, la sentencia sirvió como fundamento jurídico para reformas históricas posteriores, entre ellas la Ley de Derechos Civiles de 1964 y la Ley de Derecho al Voto de 1965. Su defensa del principio de igualdad ante la ley también inspiró a otros movimientos sociales, como las luchas por los derechos de las mujeres, las personas con discapacidad y la comunidad LGBTQ+. Con el paso del tiempo, el caso se consolidó como uno de los pilares fundamentales de la democracia actual y de la lucha contra la discriminación institucional.

Por Fernanda Jara
 Fuente: Infobae